

ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE PROTECCIÓN CATÓDICA

N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Estuche de transporte profesional	Pieza	1
2	Juego de picas para mediciones de 4 hilos	Kit	1
3	Maletín de gran resistencia	Pieza	2
4	Estuche de transporte resistente	Pieza	2
5	Juego de accesorios para colgar	Kit	3
6	Kit de puntas de prueba	Kit	3

I. CARACTERÍSTICAS DEL REQUERIMIENTO (Sujeto a Evaluación)

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN		
Ítem	Especificaciones Técnicas	Imagen de referencia
1	<p>Estuche de transporte profesional Modelo: C1620 o su equivalente Color: Negro Para medidores de resistencia de tierra Fluke 1625-2 o 1623-2 y accesorios o su equivalente</p>	
2	<p>Juego de picas para mediciones de 4 hilos Modelo: ES-162P4-2 o su equivalente</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incluye: 4 picas, 1 rollo cable rojo de 50 metros, 1 rollo cable azul de 25 metros y 1 rollo de cable verde de 25 metros - Para ejecución de medición de caída potencial de 3 y 4 hilos (Medición con picas) - Utilizada con los modelos de medidores de resistencia Fluke 1623 y 1625 o su equivalente 	
3	<p>Maletín de gran resistencia Modelo: CXT80 o su equivalente</p> <ul style="list-style-type: none"> - Irrompible, impermeable, hermético, con protección contra el polvo, resistente a productos químicos y a la corrosión - Válvula purgadora automática para realizar una compensación rápida después de que se produzcan cambios en la presión atmosférica - Incorpora una junta tórica de neopreno única de 6,4 mm y cierres de ABS para conseguir una excelente estanquidad - Para su uso con los siguientes instrumentos de medida: Multímetros: 28 II, 83 V, 85 V, 87 V, 187, 189 o sus equivalentes 	

 <p>YPFB Corporación El servicio que transforma energía</p>	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA BIENES	RG-02-A-GCC
---	--	--------------------

4	Estuche de transporte resistente Modelo: C280 o su equivalente <ul style="list-style-type: none"> - Estuche resistente de poliéster con bolsillo frontal interior con cierre y doble bolsillo para herramientas de prueba y accesorios - Compatible con el modelo Fluke 287 y 289 DMM u otras herramientas de prueba de formato similar - Incluye correa extensible de hombro desmontable 	
5	Juego de accesorios para colgar Modelo: TPAK o su equivalente <ul style="list-style-type: none"> - Incluye: pinzas (2) de colgar universales, gancho y presillas (en 2 longitudes) y un potente imán para colgar el multímetro - Utilizada con los modelos de multímetros Fluke 28 II, serie 170 o su equivalente 	
6	Kit de puntas de prueba Modelo: TLK220 o su equivalente Incluye: <ul style="list-style-type: none"> - Juego de pinzas de cocodrilo AC220 SureGrip™ o su equivalente - Juego de pinzas de cocodrilo de gran tamaño SureGrip™ AC285 o su equivalente - Juego de puntas de prueba extrafinas TP74 (4 mm) o su equivalente - Juego de cables de prueba de silicona SureGrip™ TL224 o su equivalente - Estuche flexible grande con cremallera y compartimento extraíble 	

PLAZO DE ENTREGA
Plazo de entrega 60 días calendario como máximo a partir de la firma de contrato.

El número de parte es referencial quedando los oferentes en libertad de ofertar sus análogos que correspondan.

II. CONDICIONES REQUERIDAS PARA EL BIEN (De cumplimiento obligatorio por el proponente)

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES
Los productos solicitados deberán ser entregados en Almacenes de YPFB - Redes de Gas Cochabamba, ubicado en la avenida Rafael Pavón esq. Viloma, en inmediaciones del aeropuerto Jorge Wilsterman de la ciudad de Cochabamba – Bolivia.
FORMA DE PAGO
Los precios de la propuesta deben expresarse en moneda nacional. El pago se efectuará una vez que personal de YPFB emita la nota de conformidad o acta de recepción respectiva, previa entrega de los bienes con toda la documentación correspondiente, por parte de la empresa adjudicada.



**ANTICIPO**

No se contempla ningún tipo de anticipo.

FACTURACIÓN Y TRIBUTOS**FACTURACIÓN**

La factura debe ser emitida de acuerdo a normativa vigente a nombre de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos consignando el Número de Identificación Tributaria (NIT) 1020269020.

Se deberá facturar al momento de la entrega de los bienes conforme lo establecido en el Contrato, sin deducir las multas ni otros cargos.

Los proponentes deberán presentar el certificado de inscripción en el Padrón Nacional de Contribuyentes con el domicilio fiscal debidamente actualizado, así como fotocopia de la dosificación de facturas cuya actividad guarde directa relación con el objeto del contrato.

En caso de otorgarse un anticipo el contratado está obligado a emitir factura a momento del pago.

TRIBUTOS.

El proponente declara que todos los tributos vigentes a la fecha y que puedan originarse directa o indirectamente en aplicación del contrato, son de su responsabilidad, no correspondiendo ningún reclamo posterior.

MULTAS

Se considerará como fecha de entrega de los ítems la fecha estipulada en la acta de recepción, en caso que la empresa adjudicada sobrepase el plazo establecido, las multas por cada periodo de retraso serán equivalentes a:

- 5 por 1000 del monto total del contrato por cada día de retraso entre el 1 y 10 días calendario
- 7 por 1000 del monto total del contrato por cada día de retraso entre 11 y 20 días calendario
- 9 por 1000 del monto total del contrato por cada día de retraso entre 21 y 30 días calendario

GARANTÍAS FINANCIERAS**GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

Tiene por objeto garantizar la conclusión y entrega del objeto del contrato.

La Empresa Adjudicada podrá presentar:

- **Boleta de Garantía**, emitida por una Entidad Bancaria del Estado Plurinacional de Bolivia, registrada, autorizada y bajo el control de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero-ASFI, a la orden/a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, con características expresas de **renovable, irrevocable y de ejecución inmediata** con vigencia de 60 días calendario adicionales a la entrega definitiva del bien, por un importe equivalente al 7% del valor total del contrato.
- **Garantía a Primer Requerimiento**, emitida por una Entidad Bancaria del Estado Plurinacional de Bolivia, registrada, autorizada y bajo el control de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero-ASFI, a la orden/a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, con características expresas de **renovable, irrevocable y de ejecución a primer requerimiento** con vigencia de 60 días calendario adicionales a la entrega definitiva del bien, por un importe equivalente al 7% del valor total del contrato.

GARANTÍA TÉCNICA

El Proveedor adjudicado deberá presentar una garantía notariada en dos ejemplares en original.

- Alcance de la garantía: Contra defectos de diseño y/o fabricación, averías, entre otros, por un mal funcionamiento o pérdida total de los bienes contratados, derivados de desperfectos o fallas ajenas al uso normal o habitual de los bienes, no detectables al momento que se otorgó la conformidad.

- Período de garantía: Por un (1) año como mínimo.

- Inicio del cómputo del período de garantía: A partir de la fecha en la que se otorgó la conformidad de recepción del bien.



	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA BIENES	RG-02-A-GCC
---	--	--------------------

RESPONSABILIDADES DEL PROVEEDOR
<ul style="list-style-type: none"> • Los costos por estibado de los productos. • Cubrir el costo del traslado de los productos hasta el lugar de entrega. • El embalaje deberá ser adecuado para resistir su almacenamiento y manipulación brusca. • Hacer entrega de los productos en perfectas condiciones. • Verificar conjuntamente con el personal de YPF B, que los productos entregados cumplen las especificaciones técnicas. • Hacer entrega de certificados de garantía de los productos al momento de la recepción de los mismos.

Elaborado por:	Aprobado por Jefe Inmediato Superior:
	
Ing. Pablo J. Villazón Gómez Supervisor de Operación y Mantenimiento	Ing. Ismael Hugo Cruz Hernandez Jefe Unidad Distrital de Operación y Mantenimiento